

Acta de la Reunión ordinaria del Consejo Directivo del  
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán,  
IMPLAN  
ACTA No. 1/2013

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 18:06 horas del día lunes 28 de enero de dos mil trece, se llevó a cabo, en la sala de juntas de este Instituto, la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Directivo del IMPLAN, de acuerdo con el siguiente,

**Orden del Día:**

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior para su aprobación y/o modificación.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Propuesta de actuación 2013.
  - 6.1 Presupuesto 2013.
  - 6.2 Programa Operativo Anual 2013.
7. Asuntos Generales.
  - 7.1 Seguimiento a observaciones de la Auditoría Superior del Estado.

**1. Lista de asistencia.**

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| 1. Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez | Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN                 |
| 2. Ing. Jorge Avilés Senés            | Secretario Técnico del Consejo Directivo y Director General del IMPLAN |

**Consejeros del IMPLAN**

- |                                    |   |
|------------------------------------|---|
| 3. Arq. Alfonso Torres Galicia     | 9. Ing. Jesús Allán Ovalles Angulo      |
| 4. Lic. Enrique Coppel Luken       | 10. Lic. Oscar Urcisichi Arellano       |
| 5. Ing. Carlos Enrique Vega Pereda | 11. Arq. José Pastor Castañeda Verduzco |
| 6. Dra. Gladis Mascareño López     | 12. Ing. Ramiro Cruz León               |
| 7. Arq. Jacobo Sevilla Suárez      | 13. Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón |
| 8. Ing. Javier Pineda Mendi        |   |

**2. Instalación de la sesión.**

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, coordina la reunión, da la bienvenida a todos los asistentes, les expresa sus mejores deseos para el presente año, salud en primer lugar y que las cosas marchen venturosamente para todos. Informa que por razones de agenda no fue posible contar con la asistencia del Lic. Aarón Rivas Loaiza, Presidente Municipal de Culiacán y Presidente del Consejo Directivo del Instituto, y siendo las 18:07 hrs. y existiendo quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión ordinaria.

**3. Lectura y aprobación del orden del día.**

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez, comenta que todos los consejeros fueron notificados vía correo electrónico del orden del día y somete a la consideración del pleno su aprobación, todos los consejeros expresaron estar de acuerdo con el mismo.

**4. Lectura del acta anterior para su aprobación y/o modificación**

Se obvió la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2012, en virtud de que todos los consejeros la recibieron con anticipación, se solicitó a los mismos su conformidad u observaciones a la misma, expresando todos estar de acuerdo con su contenido.

### 5. Seguimiento de acuerdos

Los miembros del Consejo Directivo conocieron con anticipación el grado de avance de cada uno de los acuerdos correspondientes a la sesión ordinaria del día 10 de diciembre de 2012.

### 6. Propuesta de actuación 2013

El Ing. Jorge Avilés, expresa que por tratarse de la primera reunión del año, presenta y describe los principales temas, en los que el Instituto trabajará en 2013. En primer término, se tiene el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, el cual se trabajó durante todo el año 2012, apoyados por la SEDESOL y la Universidad Autónoma de México, a través del Dr. Ignacio Kunz, quien tuvo a su cargo su elaboración. Informa que de acuerdo a comunicación que se mantiene con el Dr. Kunz, manifiesta que está casi a punto de concluirlo; que ha tenido una serie de presentaciones parciales en SEDESOL, luego del cambio de gobierno.

- El Arq. Jacobo Sevilla, opina que es un desastre el paso de Desarrollo Urbano, a la Reforma Agraria.

El Ing. Jorge Avilés, opina que se trata de una circunstancia difícil, ello va exigir estar mucho más pendientes de qué va a pasar con estos programas, porque anteriormente en la SEDESOL, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano, la entonces subsecretaria Arq. Sara Topelson, había operado con mucha experiencia, y a partir del inicio de la nueva administración federal, no se tiene conocimiento de cómo funcionara, Ni ellos mismos saben.

- El Ing. Javier Pineda, manifiesta que él conoce personalmente a nuevo titular en Sinaloa de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y que lo podría invitar para que el Consejo Directivo, conozca de primera mano la propuesta federal.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, opina que sería importante concertar una reunión de acercamiento.
- El Arq. Alfonso Torres Galicia, propone que sea en un ambiente más informal, tal vez un desayuno.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, confirma que se va a programar esa reunión para estar más empapados de los cambios y de los beneficios o la problemática que se pueda generar

El Ing. Jorge Avilés, se refiere como segundo eje, a la actualización del Plan Parcial de Movilidad, tema que se ha abordado en las dos reuniones anteriores, donde se han analizado diversas vialidades.

Como tercer eje, se encuentra el tema de educación y cultura vial. Argumenta que es muy preocupante que reglamentos, planes, programas, no todos funciona bien porque el uso cotidiano que la ciudadanía le da a estos instrumentos deja mucho que desear. Por un lado costumbre y por otro lado una falta de contundencia de la autoridad. Pone como ejemplo, las intervenciones que se están haciendo en el centro de la ciudad. Explica que las propuestas de las secciones viales son resultados de un estudio, de un análisis, sustentado y se hace la intervención, se entregan las calles, pero al entrar en funcionamiento no se respeta el estacionamiento, ni los horarios, ni los accesos. La ciudadanía está recibiendo algo que probablemente no conoce y que no está acostumbrada a utilizar. También se observa que por parte de las autoridades hay muy poca acción. Señala que el Paseo del Ángel es un ejemplo exitoso de intervención urbana, fue algo que inmediatamente fue aprovechado por la ciudadanía. Es un éxito social, comercial y gastronómico. Pero casos como este en la ciudad ha habido muchos, que se vienen abajo por falta de cuidado, menciona la Isla Músala y el Corredor Sánchez Alonso.

2

- El Lic. Enrique Coppel, propone que se redacte una carta de parte de todos los consejeros de cosas a simple vista usuales, pero dirigida a las autoridades donde quedara muy claro y formal, que todos están de acuerdo y apoyan: no un planteamiento del director, sino el de todo el consejo.
- La Dra. Gladis Mascareño, pregunta si en los proyectos propuestos ya está incluido el tema de la accesibilidad, que es un concepto en boga y se refiere a la gente con discapacidades o capacidades diferentes.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que el tema de accesibilidad Universal, no o una moda, es una norma a nivel federal y está presente en todos los proyectos que desarrolla el IMPLAN.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, considera que el tema de la accesibilidad debe tratarse de una manera muy especial y muy puntual en el nuevo Reglamento de Construcciones de Culiacán, que se supone está en proceso.
- El Ing. Jorge Avilés, menciona como ejemplo las calles remodeladas del centro, donde cualquier persona con discapacidad, puede transitar, con seguridad y sin mayor riesgo.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez, comenta que hay una falta de cultura cívica, urbana y vial, donde la impunidad predomina; hay una falta de reformas puntuales, para hacer congruentes los planes y ejemplifica en la importancia de ordenar el transporte público, refiriéndose al centro. Opina que se han ido dejando atrás temas que no han permitido llevar a plena capacidad lo que se ha planeado.

El Ing. Jorge Avilés, indica que otro tema muy importante es el de zona metropolitana Culiacán – Navolato, el cual se conoce a fondo y se ha tratado en reuniones anteriores de manera exhaustiva. Lo que sigue es hacer el Programa de Ordenamiento de la Zona Conurbada, y continuar con los trabajos de la comisión, darle la vigencia a las reuniones de la comisión y lograr tener el reconocimiento.

- El Lic. Enrique Coppel, propone que se le pida al gobierno estatal que el IMPLAN de Culiacán, también atienda a Navolato.

El Ing. Jorge Avilés, responde que el Presidente municipal de Navolato, considera favorablemente esta posibilidad, ya ha manifestado que no puede tener su IMPLAN, por carecer de capacidad económica. Menciona que la primera propuesta de regeneración urbana de la calle principal de Navolato, se desarrolló desde el IMPLAN Culiacán, y fue coordinado por el Arq. Alberto Medrano, titular de la coordinación de Proyectos Estratégicos.

- El Lic. Enrique Coppel, opina que el apoyo no debe ser ya informal, recomienda que se den los pasos para que este Instituto también lo sea de Navolato. Hacer el convenio con ellos y de esa manera sería más fácil manejar el tema de zona conurbada.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, manifiesta que en relación a la zona conurbada existen una serie de razones de orden técnico político económico.
- El Ing. Javier Pineda, considera que de concretarse tal recomendación, será necesario contar con invitados ciudadanos permanentes, solo para los asuntos concernientes a Navolato.

El Ing. Jorge Avilés, comparte que derivado de la experiencia acumulada de la gestión de recursos ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, desde hace dos años se autorizan recursos para el Circuito Exterior y dicho monto se puede transferir para otras obras de la ciudad que son

mas necesarias. Ejemplificó que se el contrato con el mejoramiento de zona conurbada, obras del tramo carretero Culiacán – Navolato, ya no serían solo con fondos de la SCT, si no de Programa de Zona Conurbada, y en un primer ejercicio podrían disponerse de entre 300 o 400 millones de pesos. Aborda el tema del rescate del río Culiacán, que se encuentra muy contaminado, explica que difícilmente habría otro fondo desde donde se puedan acceder a los recursos económicos para sanearlo.

El Ing. Jorge Avilés, aborda el tema de las intervenciones y regeneración en las calles del centro; anuncia que muy probablemente se continúe con la calle Escobedo. El desarrollo del proyecto registra un avance importante, con fondos de la Secretaría de Turismo, de alrededor de cincuenta millones de pesos. Considera que hay que pensar en un plan de manejo para el mejoramiento de la imagen urbana en el centro, de lo contrario la Dirección de Desarrollo Urbano no va a tener elementos para reordenar el tema de los anuncios luminosos, especificaciones para estructuras, todo ello en paralelo al proceso de actualización del Plan Parcial Culiacán Zona Centro. Se busca también elaborar un plan de manejo para el Parque las Riberas.

- El Lic. Oscar Urcisichi, pregunta por la figura del Administrador del centro.

El Ing. Jorge Avilés, hace referencia a las recomendaciones del consultor español Manuel Trobajo, quién insistía mucho en la figura del administrador del centro o una administración de la zona definida del centro. Explica que no puede ser un administrador de todo el centro de la ciudad; si en cambio puede ser un administrador de las calles al oriente, otro de las calles al poniente o uno de las calles paralelas a la Avenida Obregón. El fondo es que se necesita una entidad a manera de marca y de administración. Manifiesta que una preocupación del IMPLAN y del municipio, es el Parque las Riberas, que está rebasado en su capacidad, opina que es necesario contar con un plan de manejo y el determinar la fórmula para su sostenimiento.

- El Lic. Oscar Urcisichi, describe la problemática que ya se presentan en el parque las Riberas, como lo son los vendedores ambulantes quienes invaden los espacios peatonales, en suma, es un asunto de reglas de convivencia; opina que el propio municipio debe poner el ejemplo ya que realiza numerosos eventos sin orden.
- El Arq. Jacobo Sevilla, considera que el Parque las Riberas es uno de los más hermosos del país, propone una administración ciudadana que trabaje hombro con hombro con el Ayuntamiento.
- El Ing. Jorge Avilés, señala que a la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo del municipio, le encargaron el parque, pero no es lo suyo; hacen lo está a su alcance; por ello la importancia de contar con una figura se haga cargo.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruíz, comparte que connotados arquitectos han coincidido en distintos momentos que el patrimonio más importante de Culiacán son las riberas del río; es necesario ver cómo se va a manejar, a la fecha no se ha logrado concretar y es algo indispensable de hacer.
- El Arq. Jacobo Sevilla, comenta que desde la concepción del proyecto Tres Ríos se contemplaba un parque lineal de 37 km. Reconoce el merito de la administración municipal de Jesús Vizcarra, que tuvo la visión de ejecutar una obra que le diera esa característica de parque con infraestructura e iluminación. Todos los culichis descubrieron que se tenía un lugar hermoso para ir a pasar la tarde con los amigos y la familia.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruíz, opina que el Parque las Riberas, fue promovido por un grupo ciudadanos no por la administración.

- El Arq. Jacobo Sevilla, matiza que se refiere al despegue del parque; había ya un entusiasmo ciudadano por apoyar y sumar, pero en la administración del Héctor Melesio Cuén, se congeló la participación ciudadana.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, menciona que en todos los parques del mundo, las diferentes actividades están ordenadas y reglamentadas, y debe haber también servicios para que las gentes cubran sus necesidades más apremiantes sin necesidad de degradar el parque. De no resolverse pronto los problemas que ya se presentan, estos se incrementarían conforme crezca el parque.
- El Ing. Jorge Avilés, coincide en que se busca que haya orden, un plan de manejo, un reglamento mínimo; una organización que al menos obtenga recursos para el propio mantenimiento del parque.
- El Lic. Felipe de Jesús Campaña, narra experiencia de gestión ante la Comisión Nacional del Agua, donde se busca la posibilidad de que el parque fuera entregado en concesión a algún particular o algún patronato y la respuesta que se obtuvo es que no se puede subconcesionar ni entregarla a ninguna forma jurídica la administración del parque a alguien, al menos que esto sea sin fines de lucro absoluto.
- El Arq. Jacobo Sevilla, expresa que lo que se busca es encontrar el mecanismo a través del cual el parque subsista y tenga presupuesto para pagar el agua, pagar a los jardineros pagar a la reforestación y pagar las señalizaciones, el alumbrado y la luz eléctrica.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, pone como ejemplo el propio Parque Constitución, no son lugares de lucro pero debe haber recursos para sostenerlos.
- El Lic. Oscar Urcisichi, propone como alternativa para ordenar y educar a la población que asiste al Parque las Riberas que pueda hacerse través de educadoras ambientales con alumnas de la carrera de trabajo social, a las que ni siquiera se les tendría que pagar, aprovechando su servicio social. Se refiere a los negocios que dan la espalda al río y como podrían establecerse ahí cafés y restaurantes.
- El Ing. Ramiro Cruz, menciona el trabajo que se ha realizado en el parque, las obras y el apego las manifestaciones de impacto ambiental.

El Ing. Jorge Avilés, informa que derivado de la propuesta de mejoramiento del entorno urbano en el cruce Gas del Valle, en Pedro Infante y Calzada Aeropuerto donde ya se construye el paso deprimido, se considera la necesidad de que en todos los proyectos viales y de movilidad se realicen también propuestas de mejoramiento al entorno; es decir no solamente afectar el valor de las propiedades, generar plusvalías. Ello ya se trató en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quienes recomendaron que cuando se les lleve el proyecto de algún puente, túnel, o los ejes de Federalismo, ya traigan incluidas las propuestas del mejoramiento del entorno y así como hay recursos para lo primero habrá recursos para lo segundo en un solo proyecto, en un solo paquete en una sola licitación.

- El Arq. Alfonso Torres Galicia, opina que hace falta invertir dinero en proyectos, tiene conocimiento que en el presente año se dispondrá de una bolsa de cinco millones de pesos para tal fin.

El Ing. Jorge Avilés, comparte que en razón del éxito alcanzado ya se subió a 18 millones de pesos para proyectos, porque con los primeros cinco millones de pesos se tendrá obra por mil quinientos millones de pesos. Comenta de que a partir de la elaboración de fichas técnicas, la SCT y la SEDESOL, inician el proceso de registro de proyectos ante la Secretaría de Hacienda.

- El Arq. Jacobo Sevilla, expresa que sería muy importante ordenar el transporte público.

El Ing. Jorge Avilés, responde que el tema del transporte es de competencia estatal, considera que se debe retomar el proyecto del corredor urbano para el transporte y hacerle la propuesta al Gobierno del Estado. Menciona de un video realizado por el Instituto que es un recorrido por la ciudad donde se observan la conducta de los automovilistas y cómo ello incide en los chóferes del transporte público.

- El Arq. Jacobo Sevilla, propone que se invite al titular de Vialidad y Transportes, porque el tema se puede arreglar de la noche a la mañana simple y sencillamente que se cumplan las leyes.
- El Ing. Jorge Avilés, considera que además de buscar una reunión con la gente de vialidad y transportes, convendría también con el Secretario de Seguridad Pública y Transito.
- El Lic. Enrique Coppel, propone que se consulte a Enrique Maytorena, del CODESIN, ellos llevan muchos años trabajando el tema de transporte público.
- El Lic. Oscar Urcisichí, plantea que se deben hacer cosas que el usuario del transporte público perciba, aunque sea de poquito en poquito, pero puede avanzarse.
- El Arq. Pastor Castañeda, recomienda como punto de partida analizar la normatividad y ejemplifica con el tema de la decoración interior de los camiones que probablemente es una cuestión de gustos, pero se tiene que saber qué restringe la ley y qué es posible hacer.
- El Ing. Jorge Avilés, informa que el Gobierno del Estado, etiquetó recursos para hacer un estudio de factibilidad para un centro de convenciones. Opina que en la ciudad se tienen distintas opciones de localización.
- El Lic. Enrique Coppel, recomienda consultar a las ciudades que tiene centros de exposiciones, para disponer de una idea previa de los números, beneficios y errores.
- El Ing. Jorge Avilés, opina que no necesariamente se requiere de un centro de convenciones como el de Mazatlán, puede ser un terreno con instalaciones elementales y de ahí empezar.
- El Arq. Jacobo Servilla, comenta que converso con el Presidente Municipal el tema del acceso sur al aeropuerto por la costerita; expresa sus puntos de vista y aspectos técnicos de obras que deberían contemplarse.

El Ing. Jorge Avilés, manifiesta que ya se trabaja en un plan parcial de la zona aeropuerto, informa que se han tenido reuniones con los propietarios de los terrenos.

#### 6.1 Presupuesto 2013

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, informa que se les envió a los integrantes del Consejo Directivo, por correo electrónico, para su revisión, toda la información concerniente al presupuesto del 2013 y Programa Operativo Anual 2013. Todos confirmaron la recepción de la información, misma que fue analizada.

El Ing. Jorge Avilés, informa que el presupuesto asciende a un millón doscientos treinta y cuatro mil novecientos ocho pesos con treinta y seis centavos, y presenta la distribución en los doce meses. pregunta si existen observaciones y comentarios.

ACUERDO

1.- El Pleno del Consejo Directivo, aprueba el presupuesto para el ejercicio 2013

6.1 Programa Operativo Anual 2013

El Ing. Jorge Avilés describe y explica los contenidos de los programas y subprogramas que conforman el Programa Operativo del Instituto, y en particular los concernientes al ejercicio 2013, las actividades, unidades de medida y las metas que se realizarán.

ACUERDO

2.- El Pleno del Consejo Directivo aprueba el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2013

7. Asuntos generales

7.1 Seguimiento a las observaciones de la Auditoría Superior del Estado

El Ing. Jorge Avilés, informa que el año pasado se tuvo una auditoría por parte de la Auditoría Superior del Estado, quien formuló algunas observaciones que fundamentalmente tiene que ver con el manejo centralizado de recursos que realiza el Ayuntamiento, señala que se procedió y atendió formalmente a través de escritos y que el anterior tesorero dio respuesta a algunos.

Informa de una nueva auditoría por parte de la Auditoría Superior del Estado, y que se le hizo saber que de no haberse subsanado las observaciones al ejercicio de 2011 podría haber alguna repercusión sobre todo para el director. Respecto a las observaciones menciona que en primero termino se encuentra el gasto centralizado. La normativa dice que como paramunicipal, el Instituto debe recibir el recurso y ejercerlo, pero en la realidad no es así, el Ayuntamiento centraliza el gasto, paga por cuenta del IMPLAN a cargo de su presupuesto, es decir el agua, la luz, teléfonos, la renta de equipo, entre otros conceptos. Todo ello lo paga el Ayuntamiento y el Instituto lo reconoce contablemente, y eso es lo que observa la auditoría, puesto que si se reconoce contablemente se tiene la obligación de contar con la factura original que lo ampara, de lo contrario se incurre en una falta y si hay reincidencia, se agrava la seriedad y responsabilidad. Otra observación es en materia de sueldos y salarios; el personal del IMPLAN en realidad es del Ayuntamiento, señala que es necesario contar con la autorización del Consejo al organigrama con que funciona el instituto, así como su manual de organización y el manual de procedimientos, además de un manual de contabilidad gubernamental. Menciona que debe crearse un Órgano Interno de Control; se debe formalizar lo relativo a los bienes, como son una camioneta, el equipo de computo; el comodato del edificio, en suma son aspectos de carácter administrativo que requerirán ser explicados a mayor detalle, por lo que somete a la consideración del pleno la realización de una reunión extraordinaria. Menciona que la información se les hará llegar oportunamente a efecto de que pueda ser analizada por cada uno de los consejeros.

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, pide verificar el aspecto normativo que rige al Instituto ya que si bien se tienen las facultades para modificar el funcionamiento interno, no están haciendo efectivas, porque todo se maneja directamente desde el municipio, en los hechos se opera como una dependencia municipal, y habría que puntualizarlo, ver qué es lo que hay que hacer para que esto quede debidamente regularizado; considera que en este momento existe una buena disposición de parte del Presidente Municipal para esto y ha entendido la importancia del Instituto sin embargo desde su percepción no se ha logrado convencer a los tesoreros; opina que en un análisis costo - beneficio el IMPLAN es una de los organismos más rentables, cuesta poco y produce mucho por Culiacán, comenta que solamente en proyectos de obra este año habrá una inversión de mil quinientos millones de pesos y lo erogado no llega a los seis millones de pesos.

\* El Arq. Alfonso Torres, opina que es muy importante que la sociedad sepa qué es IMPLAN, la tarea que realiza y los beneficios que aporta, considera que la comunicación y difusión se ha dejado a un lado.

[

3. El Pleno del Consejo Directivo, acuerda se convoque a sesión extraordinaria para tratar el tema de las observaciones al Instituto, formuladas por la Auditoria Superior del Estado y su propuesta de solventación.

El Ing. Jorge Avilés, informa que el año pasado dejó de laborar en el Instituto la Lic. Iliana Padilla y que en las tareas a cargo de la coordinación vacante las ha realizado la Arq. Susana del Carmen Sarabia Núñez, por lo que somete a la consideración del pleno se apruebe su promoción como coordinadora de Gestión Social.

**ACUERDO**

4.- El Pleno del Consejo Directivo, aprueba la promoción de la Arq. Susana del Carmen Sarabia Núñez, como Coordinadora de Gestión Social.

- El Lic. Enrique Coppel, comenta que se busca trabajar con el Congreso del Estado a través de una nueva Ley de Desarrollo Urbano, pero antes de ello, solicita que el Consejo pudiera ponerse de acuerdo en algunos principios o criterios generales sobre los que se basara la nueva ley, discutirlo al interior del Instituto y luego socializarlo.

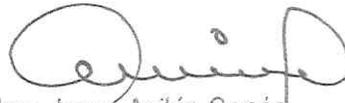
**Clausura de la sesión.**

Siendo las 19:47 hrs. del día 28 de enero del presente año, el Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo dio por clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firma el Director General y los demás integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

**RESUMEN DE ACUERDOS 28 de enero de 2013**

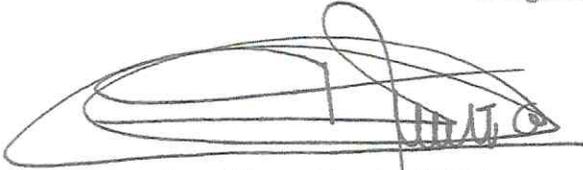
1.	El Pleno del Consejo Directivo, aprueba el presupuesto para el ejercicio 2013	
2.	El Pleno del Consejo Directivo aprueba el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2013	
3.	El Pleno del Consejo Directivo, acuerda se convoque a sesión extraordinaria para tratar el tema de las observaciones al Instituto, formuladas por la Auditoria Superior del Estado y su propuesta de solventación.	
4.	El Pleno del Consejo Directivo, aprueba la promoción de la Arq. Susana del Carmen Sarabia Núñez, como Coordinadora de Gestión Social	

Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez  
Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN



Ing. Jorge Avilés Senés  
Secretario Técnico del Consejo Directivo del IMPLAN

Integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN



Arq. Alfonso Torres Galicia

Arq. Jacobo Sevilla Suárez



Lic. Enrique Coppel Luken



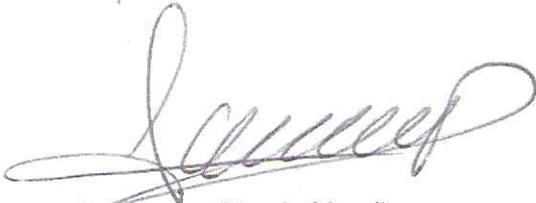
Lic. Oscar Urcisichi Arellano



Ing. Carlos Enrique Vega Pereda

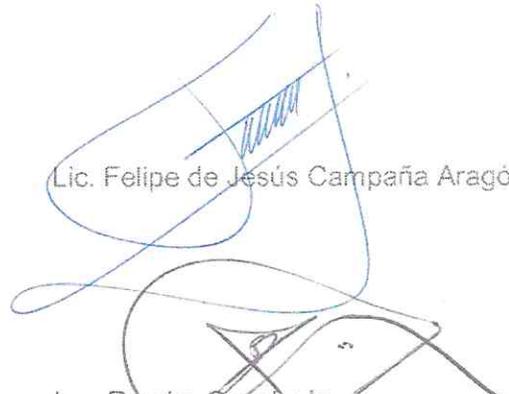
Dra. Gladis Mascareño López

Arq. Alfonso Torres Galicia

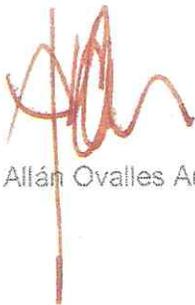


Ing. Javier Pineda Mendi

Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón



Ing. Ramiro Cruz León



Ing. Jesús Allán Ovalles Angulo



Arq. José Pastor Castañeda Verduzco